

## Aviso de derechos



FECHA: 03/01/2025

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	VESTA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	21/03/2024
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DOF</b>	No Aplica

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
DIVIDENDO EN EFECTIVO	15/01/2025

### PROPORCIÓN

SERIE(S) <sup>\*\*1</sup> CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A USD \$ 0.0186674742588

### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2023

### LUGAR DE PAGO

SD INDEVAL

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento al acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V., celebrada el pasado 21 de marzo de 2024, se informa a los accionistas y a las instituciones depositarias de valores que el día 15 de enero de 2025, se procederá al pago de la cuarta exhibición del dividendo decretado en la asamblea antes referida. Dicha exhibición corresponde a la cantidad de EUA\$16,171,621.75 (dieciséis millones ciento setenta y un mil seiscientos veintiún dólares 75/100), y el factor correspondiente por acción suscrita, pagada y con derecho a recibir dicho dividendo es de EUA\$0.0186674742588994 dólares. De acuerdo con lo resuelto por la asamblea antes referida, el pago se hará en efectivo en pesos, moneda nacional, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, considerando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil anterior a la fecha de pago, es decir, el día 14 de enero de 2025.

FECHA: 03/01/2025

---

**OBSERVACIONES**

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea antes referida, el pago se hará en efectivo en pesos, moneda nacional, a través del S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, considerando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil anterior a la fecha de pago, es decir, el día 14 de enero de 2025.